

FAFCYLE

Las asociaciones forestales de Castilla y León surgen en 1985 para resolver los problemas ligados a la propiedad forestal y velar por los intereses de los asociados.

En 1990 las asociaciones forestales de cada una de las provincias de la región deciden agruparse y se constituye FAFCYLE, Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, como una organización sin ánimo de lucro que representa a los propietarios forestales de la autonomía castellano y leonesa. Formada por las nueve asociaciones de forestales de la Comunidad, agrupa a más de 8.000 propietarios (unas 50.000 personas físicas representadas) y 500.000 has de superficie.

FAFCYLE aúna los esfuerzos de los propietarios forestales en pro de la defensa y el desarrollo del sector forestal, asesora, concientiza, forma y es el órgano de interlocución entre los propietarios y las administraciones para conseguir un reconocimiento social de la multifuncionalidad del monte así como del valor económico y ambiental del mismo.

MEJORAMOS

la estructura de la propiedad, la producción y la rentabilidad forestal

ASESORAMOS

a los propietarios / titulares forestales (públicos y privados)

PROMOVEMOS

un uso sostenible del bosque

DEFENDEMOS

intereses del colectivo



COLABORAN



ORGANIZA



Avenida Víctor Gallego, 15 - 1º, 49030 Zamora

980 55 77 72 / fafcyle@fafcyle.es

www.fafcyle.es  @fafcyle  @federacionfafcyle

I CERTAMEN **FAFCYLE** DE FOTOGRAFÍA

El bosque es valor



ORGANIZA:

FAFCYLE / Asociaciones Forestales de Castilla y León

1. TEMA

Este certamen pretende **visibilizar la realidad del mundo forestal y el medio natural en Castilla y León en su vertiente ambiental, social, económica y cultural**. El objetivo es **poner en valor el bosque y a las personas** que se esfuerzan en mejorarlo y cuidarlo.

2. FORMATO

Las fotografías serán en formato único de papel color en tamaño 20x30 cm. En la parte posterior figurará el pseudónimo del autor, el título de la obra y se acompañará con un pequeño texto, máximo 50 palabras, donde escuchemos la voz de la fotografía y lo que evoca, estará escrito en primera persona.

Las fotos deberán ser originales e inéditas, no habiendo recibido ningún premio.

Cada participante podrá concursar con un máximo de hasta tres fotografías que serán enviadas a las oficinas de FAFCYLE C/ Víctor Gallego nº 15, 1º. 49009 Zamora.

Junto a las fotografías se enviará un sobre cerrado identificado con el pseudónimo del autor en el que se incluirá:

- Datos, dirección completa y teléfono de contacto del autor.
- Soportes originales: Diapositivas, negativos de película o soporte digital, con los archivos a ser posible originales con la máxima definición.
- Declaración jurada del autor de las fotografías premiadas en la cual autorice a FAFCYLE a exponer públicamente las fotografías, así como la publicación, mediante cualquier método de reproducción.
- Adicionalmente se incluirá, si se desea, un sobre con el tamaño y franqueo adecuado, en el que constará la dirección completa del autor, con el objeto de devolverle las fotografías no premiadas.

Dichos sobres, dentro de otro sobre, se enviarán a:
I CERTAMEN FAFCYLE DE FOTOGRAFÍA "EL BOSQUE ES VALOR".

Sólo se admite un paquete o envío de fotos por participante.

3. PLAZO

El plazo de admisión concluye el 18 de Octubre de 2019.

4. PARTICIPACIÓN

Podrán concursar todas aquellas personas aficionadas a la fotografía, salvo trabajadores o miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones integradas en FAFCYLE.

5. JURADO

El jurado que fallará el premio estará constituido por miembros de la Junta Directiva de la Federación y representantes de las entidades colaboradoras. Se valorarán las características de creatividad, originalidad, pragmatismo de los trabajos y el aspecto artístico-fotográfico. Su fallo se hará público antes del 1 de Noviembre de 2019.

A juicio del Jurado, este podrá declarar desierto alguno de los premios. Su fallo será inapelable.

6. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **1º 300 € y diploma acreditativo.** Patrocinado por Fundación Caja Rural.
- **2º Dos noches de hotel para dos personas** en régimen A.D. en el parador que se elija de la red nacional de Paradores y diploma acreditativo. Patrocinado por Paradores.
- **3º Dos accésit** para las mejores fotografías de socios de las Asociaciones Forestales y que no hayan sido premiados en las anteriores categorías: 50 € y diploma acreditativo.

La organización comunicará el premio tanto a los ganadores como a los autores de las fotos seleccionadas para la exposición.

La entidad patrocinadora se reserva el derecho de reproducción y la utilización sobre las fotografías premiadas.

Las fotografías no premiadas o seleccionadas para exposición podrán ser reclamadas a partir del 26 de diciembre del 2019, enviando un correo electrónico a **fafcycle.concurso2019@gmail.com** y deberán gestionar el servicio de devolución de las mismas. El período de solicitud de devolución expira el 15 de marzo de 2020. Trascurrido este plazo la organización dispondrá libremente de las fotos no reclamadas.

7. EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN EN FORESTALIS

La organización, con las mejores fotografías concursantes y las premiadas, organizará una exposición y serán publicadas en la revista *FORESTALIS* que edita FAFCYLE. Revista semestral con una tirada de 6.000 ejemplares que informa a propietarios forestales, técnicos y a todo el sector forestal de las tendencias, avances y novedades en desarrollo rural, legislación, medioambiente, etc.

8. OBSERVACIONES

Las fotografías premiadas se podrán utilizar libremente por FAFCYLE mencionando al autor.

La organización no se hace responsable de las posibles roturas o extravío de las obras.

La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

9. EMAIL PARA GESTIONAR EL CONCURSO

fafcycle.concurso2019@gmail.com



El bosque
es valor